



**Ref. UTPD/UAIP/21/2020**

San Salvador, 13 de mayo de 2020

**Licenciado**

**José Manuel Archila**

**Oficial de Información**

**Consejo Nacional de la Judicatura**

Estimado Lic. Archila:

En respuesta a memorándum Ref. E.E./UAIP/UACI/03/30-05-2020 enviado por su persona, relativo a requerimiento de información por parte Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y tomando de base las directrices y/o estándares dados por dicho Instituto, comento a continuación sobre aquella información que compete a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD).

Lo relativo al Plan Anual de Trabajo 2020 originalmente aprobado, es el que se encuentra colgado en el Portal de Transparencia (PT) de la Institución.

Los resultados consolidados, reportados hasta la fecha por la UTPD a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Institución, están actualizados hasta el tercer trimestre de 2019, el cuarto trimestre del mismo año, fue remitido al honorable Pleno del Consejo para su aprobación en el mes de febrero/20, en esa fase de aprobación se estaba cuando se suscitó la cuarentena domiciliar.

Las unidades organizativas del CNJ, han estado desarrollando sus labores tratando de apegarse en la medida de lo posible a sus planes originalmente aprobados, algunas tales como la Unidad Financiera Institucional, el Departamento de Recursos Humanos, la Unidad de Adquisidores y Contrataciones Institucionales, y la Unidad de Informática han estado llegando a la entidad a trabajar regularmente, a efecto de cumplir con las actividades de carácter esencial relacionadas con su operatividad, alternando a su personal para no generar aglomeración, las demás unidades organizativas han tratado de cumplir desarrollando desde casa su trabajo. Pese a los esfuerzos expuestos y realizados, existen algunas proyecciones estratégicas y operativas que no se han podido desarrollar, por lo que es y será necesario un ajuste a las proyecciones; cada jefatura del CNJ en este periodo de emergencia nacional, ha estado y está analizado el impacto que sufrirán las metas de la unidad a su cargo, como consecuencia de la cuarentena domiciliar, lo cual ha sido un tanto difícil, debido a las prórrogas que se han venido dando, dichas extensiones de tiempo, no han permitido tener una versión definitiva de propuestas de ajustes para someterlas a aprobación del honorable Pleno del Consejo; por el momento lo que se ha hecho es



realizar ejercicios preliminares de ajustes, los cuales han sido validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; inmediatamente se regrese a las labores presenciales, se trabajará la versión definitiva de ajustes a las metas y se someterá a aprobación del honorable Pleno.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Antonio Recinos Jovel', with a horizontal line extending to the right.

**Lic. Pedro Antonio Recinos Jovel**

Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo